

**COMUNICADO N° 03****PRESICIONES CONTRATO CRFA 2022****CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LAS II.EE. CENTRO RURAL DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (CRFA) - UGEL N° 13 YAUYOS PARA EL AÑO LECTIVO 2022 POR RESULTADOS DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL (PUN)**

Se hace de conocimiento de los profesores que se encuentran ubicados en los Cuadros de Méritos de Resultados de la Prueba Única Nacional (PUN) para la Contratación Docente de la UGEL N° 13 año 2022 y deseen acceder a una plaza para contrato en un CRFA, el postulante debe tener en cuenta lo siguiente:

**A. EL D.S. N° 015-2020-MINEDU**, en el subnumeral 7.7.1. dice "Los y las postulantes para postular o adjudicarse una vacante en IIEE CRFA deben aprobar además, una entrevista, que evalúa las competencias y capacidades requeridas para el adecuado ejercicio de las funciones en el CRFA (Anexo 11), la misma que podrá realizarse de forma virtual, y está a cargo de un comité"

1. Presentar un FUT con su expediente de acreditación de requisitos académicos y los **Anexo N° 1, 5, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, debidamente llenados y Anexo N° 6 del D.S. N° 001-2022-MINEDU** (Según cronograma, días 19 y 20 de enero)
2. Presentar otro FUT solicitando ser entrevistado citando:
  - a) Área curricular a la que postula (Importante: verificar la existencia de la plaza)
  - b) CRFA a la que postula.
  - c) Necesariamente consignar en el FUT el número telefónico con servicio de WHATSAPP, toda comunicación sobre la entrevista será por este medio.
3. El Cronograma para la entrevista será el siguiente:

POSTULANTES AL CRFA	DÍA	HORARIO
HUAYLLAMPI	21/01/2022	9:00 am a 12:00 m
WAYNAKUNAQ QORIWASI DEL NOR YAUYOS - LLAPAY	21/01/2022	3:00 pm a 6:00 pm

**B. EL D.S. N° 015-2020-MINEDU**, en el subnumeral 7.7.4 Con el propósito de atender las necesidades de los estudiantes según género y considerando las características de gestión y funcionamiento del CRFA, se debe cubrir las vacantes, con el mismo número de docentes varones como de mujeres; ello debido a la tutoría personalizada y la atención de estudiantes en la residencia. En el caso de los CRFA exclusivamente de mujeres o varones, los docentes deberán ser del mismo género.

Se comunica que, según las necesidades de acuerdo a las características y funcionamiento de cada CRFA a propuestas por cada casa de estudios, son:

- DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO PARA CUBRIR **PLAZA VACANTE EN EL CRFA HUAYLLAMPI**, requerimiento presentado según **OFICIO N° 08 -D-CRFA-H-UGEL-Y-2022**:

ÁREA			VARÓN	MUJER
MATEMÁTICA		30 horas		2
COMUNICACIÓN		30 horas	1	1
CIENCIAS SOCIALES		30 horas	1	
CIENCIA Y TECNOLOGIA		30 horas		1
EDUCACION PARA EL TRABAJO	AGROPECUARIA	30 horas	1	
	PRODUCCIÓN	30 horas	1	

	AGRARIA		
EDUCACION RELIGIOSA		10 horas	ODEC
EDUCACION FISICA		30 horas	1
INGLES		20 horas	1
<b>TOTAL GENERO</b>		<b>5</b>	<b>5</b>

- DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO PARA CUBRIR **PLAZA VACANTE EN EL CRFA WAYNAKUNAQ QORIWASI DEL NOR YAUYOS**, según requerimiento **OFICIO N° 012 – D-CRFA – WQNY – LLAPAY – 2022**:

ÁREA		CARGA HORARIA	VARÓN	MUJER
MATEMÁTICA		30 horas	1	1
COMUNICACIÓN		30 horas	1	1
CIENCIAS SOCIALES		30 horas	1	
CIENCIA Y TECNOLOGIA		30 horas		1
EDUCACION PARA EL TRABAJO	TURISMO	30 horas	1	
	AGROPECUARIA	30 horas		1
EDUCACION RELIGIOSA		10 horas	ODEC	
EDUCACION FISICA		30 horas	1	
INGLES		20 horas		1
<b>TOTAL GENERO</b>			<b>5</b>	<b>5</b>

**TENER EN CONSIDERACIÓN:**

- ✓ **Los postulantes que no acrediten el perfil para el cargo, entre otros requisitos de validez, serán declarado NO APTO de esta etapa del proceso de contratación docente 2022.**
- ✓ **Los documentos y declaraciones presentadas por los administrados, están sujetas al control posterior conforme lo prevé el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU.**

Comité de contratación docente, 2022


**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS  
  
 MARCOS R. ALVARADO SALDAÑA  
 ESPECIALISTA ED. SEC. MATEMÁTICA - CRFA